

OBJETO MEDIATO E INMEDIATO DE ESTA ACCIÓN

- Inmediato
 - Sentencia declaratoria y de condena.
- Mediato
 - Tendrá por objeto que el actor sea declarado heredero, se le haga entrega de los bienes hereditarios que le correspondan con sus accesiones, sea indemnizado de los daños y perjuicios que se le hayan causado y se le rindan cuentas.
Que se pronuncie una sentencia DECLARATIVA que reconozca a los herederos y que se rindan cuentas y se paguen daños y perjuicios. Además, que se entreguen los frutos, las accesiones y los bienes.

ARTÍCULO 1115. Tendrá por objeto que el actor sea declarado heredero, se le haga entrega de los bienes hereditarios que le correspondan con sus accesiones, sea indemnizado de los daños y perjuicios que se le hayan causado y se le rindan cuentas. (*Ibarrola, A. 2004*).